

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

Misión Institucional

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social, elevando la calidad de vida de la población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer, segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los Tlaxcaltecos con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes.

Acciones de Gobierno:

- Sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado de la salud de manera integral.
- Promover la salud mental del individuo para el desarrollo óptimo de sus capacidades.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Brindar a la población estilos de vida saludables por medio de la promoción y la atención a través de los servicios de psicología en las unidades médicas que proporcionan este tipo de atención, así como la consolidación del Centro Integral de Salud Mental y Adicciones.
- Que la familia y la sociedad adquieran el compromiso de la atención de los enfermos mentales de manera ambulatoria dejando atrás la hospitalización aisladora.
- El fármaco-dependiente contará con atención especializada para la recuperación de su enfermedad a través de tratamientos ambulatorios.
- Atención médica psicológica y contra las adicciones a los pacientes canalizados.
- Difundir el programa de salud mental mediante pláticas comunitarias, carteles, periódicos, murales, etc.

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: 331 Promoción Integral de la Salud

PROYECTO: Atención a la Salud Mental

Objetivos del Proyecto:

1. Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades para disminuir la morbi-mortalidad en la población

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta.

Metas del Proyecto:

1. Realizar 300 talleres de prevención de la salud mental dirigida a la población.
2. Realizar 2 campañas intensivas durante el año a efecto de dar atención a los padecimientos mentales y de adicciones.
3. Realizar 8 capacitaciones al personal que brinda la atención clínica de salud mental y adicciones.
4. Proporcionar 38,738 consultas al año, que afecten el estado de salud mental de la población demandante.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

5. Realizar 7,500 detecciones de depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención con hiperactividad entre la población.
6. Realizar 3,000 valoraciones psicológicas a la población demandante.

Indicadores:

1. Porcentaje de talleres de prevención de salud mental.
2. Porcentaje de campañas realizadas.
3. Porcentaje de cursos de capacitación realizados.
4. Porcentaje de consultas de salud mental otorgadas.
5. Porcentaje de detecciones de depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención de hiperactividad realizadas.
6. Porcentaje de valoraciones psicológicas a la población llevadas a cabo.

Inversión Total Asignada: \$ 1'903,130.00 (Recurso Estatal)

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

Misión Institucional

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social, elevando la calidad de vida de la población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer, segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los Tlaxcaltecas con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes.

Acciones de Gobierno:

- Brindar atención de medicina general y de especialidad (Medicina Interna, Gineco-Obstetricia, Cirugía General y Pediatría) de calidad, en los hospitales comunitarios las 24 horas del día los 365 días del año, mejorando así la calidad de vida de la población.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Lograr el impacto en la reducción de la mortalidad materno- infantil.
- Servir de apoyo para no saturar los servicios de los Hospitales Generales, otorgándolos en estos Hospitales Comunitarios.
- Lograr la eficiencia en el sistema de Referencia y Contra referencia de pacientes.
- Control de pacientes con enfermedades Crónicas,
- Atención del menor de 5 años con Enfermedades Respiratorias Agudas, Enfermedades Diarreicas y con Desnutrición.

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: 331 Promoción Integral de la Salud

PROYECTO: Eficientar los servicios médicos en los Hospitales Comunitarios

Objetivos del Proyecto:

1. Brindar atención de medicina general y de especialidad (Medicina Interna, Gineceo Obstetricia, Cirugía General y Pediatría) de calidad en los Hospitales comunitarios las 24 horas del día los 365 días del año, mejorando, así la calidad de vida de la población.

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta.

Metas del Proyecto:

1. Otorgar 190,200 consultas de medicina general a la población que lo solicite.
2. Otorgar 30,300 consultas de especialidad en el año.
3. Otorgar 34,800 consultas de urgencias a la población que lo solicite
4. Realizar 3,600 intervenciones médico quirúrgicas a los pacientes que lo requieran
5. Atender 6,300 Egresos de personas hospitalizadas

Indicadores:

1. Índice de consultas de medicina general.
2. Índice de consultas de especialidad.
3. Índice de consultas de urgencias.
4. Proporción de consultas de especialidad por médico.

Dependencia: Secretaría de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

5. Promedio de intervenciones quirúrgicas por Quirófano/día.
6. Relación de consultas subsecuentes vs. de primera vez.
7. Porcentaje de egresos de personas.

Inversión Total Asignada: \$20, 458,944.00 (Recurso Estatal)

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

Misión Institucional

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social, elevando la calidad de vida de la población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los Tlaxcaltecas con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes.

Acciones de Gobierno:

- Brindar apoyos económicos a la población e instituciones del sector para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Garantizar el abasto oportuno de recursos materiales, financieros y humanos que permitan proporcionar una atención digna y de calidad en las unidades medicas.
- Realizar el traslado de pacientes a los diferentes niveles médicos que requieran dentro y fuera del Estado.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Extender la cobertura de atención a las zonas altamente marginadas con escaso o nulo acceso a servicios de salud.
- Proporcionar la atención médica que se requiera en las zonas rurales del estado, durante las 24 horas del día.

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: 331 Promoción Integral de la Salud

PROYECTO: Atención Médica en Zonas Rurales-Cobertura Médica

Objetivo del proyecto:

Fortalecer la operación de los Servicios Médicos de Primero y Segundo Nivel de Atención, mediante la incorporación de recursos que garanticen la prestación médica y el cumplimiento de las acciones sectoriales con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta

Metas del Proyecto:

1. Otorgar 673,850 consultas de primer nivel a la población que lo solicite.
2. Otorgar 24 apoyos económicos a Instituciones de Atención y Rehabilitación social.
3. Proporcionar 12 lotes de productos farmacéuticos a las unidades médicas.
4. Lograr la atención en la cobertura total de la población tlaxcalteca estimada en 809,688 habitantes.

Indicadores:

1. Porcentaje de consultas de primer nivel otorgadas a la población solicitante.
2. Porcentaje de apoyos económicos otorgados a Instituciones de Atención y Rehabilitación social.
3. Porcentaje de lotes otorgados de productos farmacéutico a las unidades médicas.
4. Porcentaje de población atendida por parte de Salud de Tlaxcala.

Inversión Total Asignada: \$ 66, 232,245.33 (Recurso Estatal)

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012



Dependencia: Secretaría de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

Misión Institucional:

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social, elevando la calidad de vida de la población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los Tlaxcaltecos con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes

Acciones de Gobierno:

- **Desarrollo de competencias en salud.-** Propiciar que la población ejerza un mayor control sobre su salud y entorno, a través de ofrecerles la información y las herramientas necesarias que les permita prepararse para las diferentes etapas de la vida y afronten con más recursos las enfermedades, lesiones y sus secuelas.
- **Impulsar políticas públicas saludables.-** Promover que todos los órganos de gobierno desarrollen y apliquen acciones que beneficien a la salud de la población.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- **Participación para la acción comunitaria.-** Impulsar la participación de la comunidad en el establecimiento de prioridades, toma de decisiones y elaboración y ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud.
- **Entornos saludables.-** Promover que las personas se protejan entre sí y cuiden el ambiente en que se desenvuelven.
- **Promoción y difusión de la salud en medios informativos.-** Utilizar los medios de difusión disponibles, con la finalidad de proporcionar mensajes claves a la población.
- Incrementar la práctica permanente de la actividad física y el deporte recreativo.

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: 331 Promoción Integral de la Salud

PROYECTO: La Promoción de la Salud en el Modelo de Atención Comunitaria

Objetivo del Proyecto:

1. Fortalecer en la población las oportunidades para mejorar conservar y proteger su salud física, mental y social, a través de la comunicación educativa, la educación para la salud y la participación social con responsabilidad compartida.

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta

Metas del Proyecto:

1. Realizar 120 talleres para prevenir embarazos en adolescentes.
2. Realizar 120 sesiones educativas a madres de primera vez sobre Síndrome de Bebe Sacudido.
3. Realizar 24 sesiones de Risoterapia.

Indicadores:

1. Porcentaje de talleres para prevenir embarazos en adolescentes.
2. Porcentaje de sesiones educativas a madres de primera vez sobre Síndrome de Bebe Sacudido
3. Porcentaje de sesiones de Risoterapia.

Inversión Total Asignada: \$ 536,500.00 (Recurso Estatal)

Periodo de ejecución: Enero - Diciembre de 2012



Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

Misión Institucional:

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social, elevando la calidad de vida de la población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los Tlaxcaltecas con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes

Acciones de Gobierno:

- Capacitación a operadores de pozos y médicos que atienden los Centros de Salud para efficientar el monitoreo de la cloración del agua para consumo humano.
- Suministro oportuno de Hipoclorito de Sodio a los 10 Centros de Acopio.
- Concientizar a Presidentes Municipales sobre el compromiso que tienen con la población de garantizar la calidad bacteriológica en el suministro de agua para consumo humano.
- Firma de convenios con CONAGUA.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Continuar con el programa de mantenimiento correctivo, preventivo y de rehabilitación a equipos dosificadores.
- Dotar a nuevas fuentes de abastecimiento de equipos dosificadores de cloro.

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: 331 Promoción Integral de la Salud

PROYECTO: Agua Limpia

Objetivos del Proyecto:

1. Garantizar el suministro del agua con calidad Bacteriológica para la población Tlaxcalteca con la finalidad de prevenir enfermedades de origen hídrico.

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta

Metas del Proyecto:

1. Realizar 11,300 tomas de muestras de agua para consumo humano para vigilar que se mantenga en los niveles establecidos en la norma vigente.
2. Suministrar 1'010,000 kilogramos de Hipoclorito de Sodio a los 10 centros de acopio

Indicadores:

1. Porcentaje de muestras de agua.
2. Porcentaje de suministro de hipoclorito de sodio

Inversión Total Asignada: \$ 7'061,076.00 (Recurso Estatal)

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

Misión Institucional:

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social, elevando la calidad de vida de la población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los Tlaxcaltecas con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes

Acciones de Gobierno:

- Extender la cobertura a través de las diferentes unidades médicas.
- Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades.
- Prevenir, atender y dar seguimiento a los casos de las diferentes patologías de la población tlaxcalteca.

Dependencia: Secretaría de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Realizar estudios de laboratorio que permitan diagnosticar adecuadamente el estado de salud de la población para así determinar el tratamiento necesario para su rehabilitación.

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: 331 Promoción Integral de la Salud

PROYECTO: Atención Médica Integral

Objetivos del Proyecto:

1. Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de Primer, Segundo y Tercer Nivel, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los Tlaxcaltecos con el Propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta

Metas del Proyecto:

1. Aplicar 559,722 dosis de vacunación a niños y niñas menores de 5 años.
2. Realizar 194,338 detecciones de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
3. Brindar 565,073 consultas médicas a la población que lo solicite.
4. Realizar 1,508,049 estudios de laboratorio a la población que lo solicite
5. Aplicar 325,256 dosis de vacunas para prevención de la rabia.

Indicadores:

1. Porcentaje de vacunación a niños y niñas.
2. Porcentaje de detecciones de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
3. Porcentaje de consultas médicas.
4. Porcentaje de estudios de laboratorio.
5. Porcentaje de vacunación para prevención de la rabia.

Inversión Total Asignada: \$ 191, 554,240.00 (Recurso Estatal)

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

Misión Institucional

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social elevando la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los Tlaxcaltecas con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes.

Acciones de Gobierno:

- Mantenimiento preventivo y correctivo permanente de la Infraestructura y el Equipamiento de Hospitales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo permanente de la Infraestructura y el Equipamiento de Centros de Salud.
- Gestiones Inter institucionales Estatales para la entrega de obras médicas pendientes.
- Supervisión continúa de recursos humanos intrahospitalarios y Gestión con unidades formadoras de especialistas para la provisión de médicos a las unidades del Estado.

Dependencia: Secretaría de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Supervisión – asesoría sistemática y continua de Hospitales y Centros de Salud con la finalidad de la mejora continúa de los procesos.
- Acciones de seguimiento permanente para las mujeres embarazadas, propiciando su captación y control a partir del primer trimestre de embarazo.
- Reforzar el sistema de atención específico de la mujer con embarazo de alto riesgo.
- Atención oportuna y de calidad de los recién nacidos, así como seguimiento de su desarrollo y resultados de Tamizaje, esto último para la Detección entre otras de: Hipotiroidismo Congénito.
- Continuar con la implementación de las Estrategias de Madrinas Obstétricas, Módulos Mater, Transporte de Atención a la Mujer Embarazada (AME) y Posadas AME.
- Garantizar que las acciones establecidas en el programa federal “Arranque Parejo en la Vida” mejoren para alcanzar las metas comprometidas.
- Asegurar la sobrevivencia del recién nacido prematuro con alta tecnología y personal capacitado.
- Campañas permanentes de vacunación, en las Unidades de Salud, y reforzamiento durante las Semanas Nacionales de Salud.
- Detección oportuna de la Desnutrición Infantil así como su tratamiento; vigilancia y seguimiento del desarrollo del niño sano.
- Mejorar el impacto de las acciones del Programa de Planificación Familiar.
- Asegurar la dotación de vacuna contra el V.P.H (Virus del Papiloma Humano) a niñas de 9 años y aplicar la Detección de V.P.H. en las mujeres de 35 a 64 años.
- Dar atención de calidad y con oportunidad, así como garantizar el medicamento retroviral para los casos de VIH, de acuerdo a la norma.
- Continuar con la Detección temprana de Hipoacusia Neonatal.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para la Estimulación Temprana en Menores de 5 años, garantizando así el mejoramiento a la atención de la salud de la Infancia y la Adolescencia.
- Detección temprana de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Obesidad, Riesgo Cardiovascular, Depresión e Hiperplasia Benigna.
- Disminuir las complicaciones por descontrol metabólico; aplicación a la población en riesgo de micro albuminuria para detectar de manera temprana la Enfermedad Renal Crónica, aplicación de H.b.A1c (Hemoglobina Glicosilada) para verificar el control metabólico de los pacientes.
- Continuar con la Acreditación de grupos G.A.M. (Grupos de Ayuda Mutua) como estrategia para mejorar el control metabólico.
- Capacitar en servicio al personal, con las acciones necesarias para mejorar el control metabólico.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Implementar las acciones que exige el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria.
- Aplicar las medidas preventivas tales como: la aplicación tópica de flúor, para con ello, disminuir la morbilidad de las enfermedades bucales.
- Reforzar las acciones del Programa de Atención a la Salud Mental y Adicciones, a través de la estructura hospitalaria y de las unidades médicas especializadas Nueva Vida (UNEME).
- Disminuir el tiempo de entrega de resultados de las Citologías Cervical, para ello se dotará con microscopio al Laboratorio Estatal de Salud Pública.
- Dotar de Equipamiento a las áreas de Estimulación Temprana en las unidades de primer nivel, logrando con ello una atención óptima.
- Dotar de Equipo necesario a las unidades médicas de primer nivel para garantizar la adecuada atención de los pacientes.
- Gestionar la Construcción de la UNEME de cáncer en la Jurisdicción I (Tlaxcala) y con ello garantizar la cobertura de atención especializada en la Entidad.
- Vigilancia epidemiológica permanente para la detección oportuna de enfermedades infecto-contagiosas, diarreas, infecciones respiratorias y padecimientos endémicos, detectar oportunamente la aparición de casos nuevos de enfermedad respiratoria asociada con el incremento de la influenza estacional y la recirculación de H1N1.
- Vigilancia, control y supervisión de la adecuada cloración de los sistemas de agua para consumo humano.
- Vigilancia, control y supervisión para la vacunación antirrábica canina y felina, así como el control del mismo sobre-población canina y felina en forma permanente.
- Continuar la difusión en la comunidad de las medidas preventivas, a través de material informativo y pláticas sobre Tuberculosis y Lepra.
- Ofertar prueba diagnóstica (Baciloscopía) a toda la población con sintomatología respiratoria (Tos con flemas) y que presenten manchas hipo e hiperocrómicas anestésicas.
- Administración de T.A.E.S. (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado) a todos los casos de Tuberculosis diagnosticados.
- Seguimiento de casos y búsqueda de contactos en casos de Tuberculosis.
- Capacitación, supervisión, monitoreo, notificación, alerta temprana y seguimiento de emergencias en salud (Nota de monitoreo).
- Revisión de Refugios Temporales establecidos por Protección Civil.
- Realización de Reuniones trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Como medida de prevención y atención a la violencia la creación de grupos de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja.
- Promoción de la salud sexual, el autocuidado y la prevención para evitar la transmisión del V.I.H. /S.I.D.A. (Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) e Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Realizar estrategias focalizadas a grupos con prácticas de riesgo y mayor vulnerabilidad, tales como: mujeres, jóvenes, hombres que tienen sexo con hombres, poblaciones móviles, trabajadores (as) sexuales, usuarios de drogas inyectables y personas privadas de la libertad.
- Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de atención Integral a pacientes viviendo con V.I.H. /S.I.D.A. y Enfermedades de Transmisión Sexual, incrementar la calidad de vida, disminuir la mortalidad y el costo de la hospitalización.
- Generar un ambiente propicio para reducir el estigma y la discriminación en el marco del respeto a los derechos humanos.
- Promover la coordinación con Instituciones Estatales y Regionales que permitan sumar esfuerzos y operar programas que favorezcan las mejores prácticas.
- Difundir en la comunidad los lineamientos y procedimientos de operación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, así como los criterios para la aplicación de la vigilancia epidemiológica en padecimientos, eventos y situaciones de emergencia que afectan o ponen en riesgo la salud humana.
- Impulsar el Programa Escuela y Salud en coordinación con las Autoridades de Educación Pública.
- Incrementar la cobertura y uso de las Cartillas Nacionales de Salud.
- Capacitar al personal de salud de manera intensiva en temas de promoción de la salud.
- Capacitar en la utilización de los servicios de salud a los migrantes y sus familias y garantizar la atención médica preventiva.
- Promover el desarrollo de proyectos municipales de promoción de la salud, orientados a disminuir la problemática de salud local, con énfasis en comunidades de 2,500 habitantes.
- Mantener la Red Tlaxcalteca de “Municipios por la Salud”.
- Formación de recursos comunitarios; agentes y procuradoras de la salud en cada unidad, que coadyuven en la promoción de la activación física y la alimentación adecuada.
- Unificar esfuerzos de todas las áreas, Dependencias y Organizaciones encargadas de proporcionar información de promoción y prevención de la salud.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

- Desarrollo de estrategias de alto impacto que impulsen la creación de una nueva cultura de salud, mediante la realización de talleres y actividades con diferentes grupos de edad, así como el brindarles servicios oportunos de detección.
- Disminuir el número de embarazos en la población adolescente, a través de concientizarlos sobre la problemática y riesgos en salud que implica un embarazo, utilizando también simuladores de la maternidad-paternidad en niños y jóvenes de 10 a 19 años, con la custodia de bebés virtuales y simuladores de embarazo.
- Fomentar los hábitos saludables en relación a la salud sexual y reproductiva, adicciones y accidentes en la población adolescente.
- Capacitar de manera permanente al personal de Estadística en Hospitales y Jurisdicciones Sanitarias, concientizándolos sobre la importancia de la Oportunidad y la Calidad de la Información de todos y cada uno de los Sistemas y Subsistemas de Información.
- Difundir por medios de fácil acceso la información de Salud.
- Desarrollar el Sistema de Expediente Clínico Electrónico, cumpliendo con los estándares establecidos en la Norma Oficial Mexicana (NOM).
- Mantener a la vanguardia en materia de Software y Hardware a la Dependencia.
- Colaborar en la integración del P.A.T. (Programa Anual de Trabajo), así como la elaboración de los presupuestos de acuerdo a las diversas fuentes de financiamiento, en sus diversas modalidades (Federal y Estatal).
- Acreditar las Unidades Médicas de Primero y Segundo Nivel que estén omisas de esta obligación; re acreditar aquellas Unidades Médicas que lo requieran e iniciar con el Proceso de Certificación en Hospitales.
- Instrumentar un sistema efectivo de Gestión de Quejas para la mejora continua de la Atención Médica en los Servicios de Salud.
- Vigilar los Procesos de Atención Médica con el objeto de reducir la probabilidad de eventos adversos resultantes de la exposición al sistema de atención médica.
- Difundir las Guías de Práctica Clínica, garantizar su utilización y capacitar al personal de salud sobre la utilización de las mismas.
- Organizar un Foro Estatal de Calidad para impulsar la Mejora de la Calidad en los Servicios de Salud.
- Organizar la integración del Comité Estatal de Calidad y diseñar un programa de estímulos a la Calidad.

Dependencia: Secretaría de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: No aplica (De acuerdo a la estructura programática pactada con la Secretaría de Salud Federal).

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta.

Metas del Programa:

1. Hacer la toma de 4,216 muestras de hisopo rectal en casos sospechosos de cólera para realizar vigilancia epidemiológica activa, vigilancia sanitaria, atención oportuna de casos y brotes sospechosos de cólera, así como, capacitación al personal y a la comunidad sobre las medidas básicas de prevención de enfermedades diarreicas,
2. Como medida de prevención de la rabia aplicar 328,542 dosis de vacuna contra la rabia con la finalidad de erradicarla, ya que Tlaxcala ocupa uno de los primeros lugares en su eliminación.
3. Realización de 2,091,846 estudios de laboratorio que fortalezcan la vigilancia epidemiológica ya que constituye una actividad estratégica de carácter prioritario que permite conocer con oportunidad y eficiencia los patrones de comportamiento de los principales problemas y necesidades de salud que aquejan a los grupos de población, así como identificar factores de riesgo que inciden en su distribución y frecuencia para establecer medidas resolutivas.
4. Como medida de prevención de enfermedades crónico degenerativas realizar 184,801 detecciones de hipertensión arterial que permita al paciente estar tener conocimiento de su estado de salud, ya que la presión arterial elevada, que suele ser asintomática, esta asociada a un alto consumo de sal, sobrepeso, consumo excesivo de alcohol e inactividad física. Esta alteración puede llegar a producir padecimientos tales como cerebro-vasculares, cardiopatía isquémica e insuficiencia renal.
5. Mantener 66,226 usuarias activas en el servicio de planificación familiar como medida de control de natalidad, con la finalidad de contribuir a que la población disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad de planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

6. Realizar 33,843 muestras con la finalidad de determinar si existe un problema de cáncer cérvico uterino ya que representa un problema de salud prioritario por su alta magnitud y trascendencia, tanto en el panorama mundial, nacional y estatal muestran un incremento en el número de casos y como consecuencia la mortalidad. Entre las mujeres de 25 años y más, este padecimiento ocupa el primer lugar como causa de muerte.

7. Otorgar 4,863 consultas de colposcopia para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer Cérvico uterino a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección. Diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, así como de la participación responsable de la población en el cuidado de su salud, mejorando el conocimiento de la población sobre los determinantes del cáncer cérvico uterino a través de acciones integradas de promoción de la salud que motiven la adopción de conductas que protejan la salud y promuevan la demanda de la detección temprana.*

8. Con la finalidad de atender de acuerdo al modelo interdisciplinario médico a las personas afectadas con algún padecimiento de la salud mental en el Estado, impartir 1,770 pláticas de salud mental para intervenir oportunamente con asesoría, orientación, y psicoterapia individual, familiar, de pareja, familia y grupos en los trastornos mentales de niños, adolescentes y adultos.

9. Otorgar 123,348 consultas a embarazadas ya que uno de los desafíos mas importantes de esta Institución es la disminución de la razón de mortalidad materna, la cual se define como el deceso o muerte de una mujer durante el embarazo, parto y puerperio, como resultado de situaciones originadas o agravadas por el embarazo lo que incluye intervenciones u omisiones que hayan tenido lugar para o en el transcurso de la atención del periodo grávido puerperal. Representa un problema sustancial ya que a pesar de su número relativamente pequeño en comparación con otras causas de mortalidad general, tienen profundas y devastadoras repercusiones en el núcleo familiar. Así mismo, para promover la atención integral y de calidad a las niñas y niños durante los primeros 28 días de vida para prevenir la discapacidad o detectar alguna favorecer su sano crecimiento y desarrollo se contemplan 18,639 de pruebas de tamiz a practicarse en recién nacidos.

10. Atender 16,006 consulta en etapa de puerperio es decir, mujeres de post-parto (28 días), garantizando la prestación de servicios de salud oportunos, con calidad y seguridad durante el embarazo, parto, puerperio y en la atención de emergencias obstétricas (AEO) a todas las mujeres tlaxcaltecas sin distinción de condición socioeconómica, cultural y social.*

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

11. Atender 90,214 consultas de primera vez a menores de 5 años ya que a pesar de que en Tlaxcala se han logrado avances importantes con relación a las enfermedades prevalentes de la infancia como son las prevenibles por vacunación, diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y mala nutrición como la deficiencia de nutrimentos, es necesario consolidar la atención integrada, como principal eje de atención, dirigida a los menores, estando acorde a las necesidades y perfiles epidemiológicos de este grupo y se fundamente principalmente en la prevención, control, mantenimiento de la salud y el auto cuidado.

12. Realizar 4,000 detecciones de Tuberculosis. Con el objetivo de disminuir el riesgo de enfermar y morir a causa de esta enfermedad e interrumpir la transmisión del padecimiento en la población Tlaxcalteca. Ya que se trata de una enfermedad infecciosa, contagiosa y crónica, que afecta principalmente a los pulmones, las muertes por esta causa pueden ser evitables, porque a pesar de ser una enfermedad transmisibles y de alta prevalencia, es prevenible y curable.

13. Con el objetivo de disminuir el crecimiento y los efectos de la epidemia del VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual en el Estado, y como medida de prevención se hará la dotación de 918,408 condones para la población en riesgo. para incrementar sus capacidades en el autocuidado de la salud sexual.

14. A través de diversas estrategias para detener la epidemia del VIH/SIDA es necesaria la coordinación intersectorial y participación social, así como involucrar a las personas afectadas por el VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual en todas las acciones, para este año se consideran 3,966 casos de estas enfermedades de riesgo, mejorando el acceso y la calidad de la atención integral por personal calificado orientado a este grupo vulnerable.

15. Las enfermedades crónicas como el sobrepeso y la obesidad, entre otras, no solo afectan la salud física del paciente que lo padece, ya que por constituir una condición que requiere cambios en el estilo de vida de las personas, influyen notablemente en todas las áreas como: psicológica, económica, familiar, social y cultural. Este padecimiento es una fuerte constante en la mortalidad a causa de diabetes: por lo tanto se llevarán a cabo 184,801 detecciones de sobrepeso y obesidad, se contempla 2,105 ingresos a control de la misma, mantener 14,726 casos en tratamiento, logrando 8,836 casos controlados por este padecimiento.

16. Para promover, prevenir y proteger la salud bucal de la población disminuyendo la carga de la morbilidad bucal brindar 100,690 consultas de salud bucal apoyando a mejorar la calidad de vida de la población.*

17. Conscientes de proporcionar atención médica integral a la población a través de los diferentes programas vigentes del Modelo de Atención se brindan 338,256 consultas de primera vez en unidades de primer nivel, mejorando así la capacidad resolutoria de las unidades de primer nivel de atención, garantizando el abastecimiento y suministro de insumos (medicamento y material de curación), proporcionando atención médica d forma oportuna y con calidad, así como, identificando los factores de riesgo y en la comunidad influyendo de esa manera en mejorar los estilos de vida con énfasis en el auto cuidado.*

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

18. El personal médico debe resolver los padecimientos más frecuentes y disminuir la morbilidad y mortalidad hospitalaria mediante un diagnóstico y tratamiento médico quirúrgico adecuado de la patología existente, que se presenta en la población Tlaxcalteca, tomando como referencia 33,074 consultas de especialidad de primera vez en el rubro de atención médica de segundo nivel,, proporcionando consulta externa especializada a los pacientes referidos del primer nivel de atención, brindando atención médica hospitalaria de calidad a todos los pacientes que requieren este servicio y que cumplan con una alta satisfacción a usuarios y prestadores de servicio.*

19. Captación de 3,914 unidades de sangre a través del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, ya que promover la donación voluntaria de sangre por la donación familiar, para contar con suficiente existencia física de componentes sanguíneos para proporcionar en forma oportuna y segura a todos los sectores de salud incluyendo al privado no es tarea fácil pero cada vez se tiene mayor participación, mediante la apertura de puestos de sangrado con personal debidamente capacitado a la sensibilización del donante, contribuyendo con campañas de donación voluntaria de sangre y difusión a través de os medios de comunicación locales y nacionales..

20. Aplicar 388,909 dosis de vacuna contribuyendo a mejorar los niveles actuales de salud del niño y del adolescente, así como los demás grupos etáreos mediante la aplicación de biológicos como medida preventiva y así lograr el control de las enfermedades evitables por vacunación.*.

Indicadores:

1. Partos atendidos por personal calificado en población no derechohabiente.
2. Egresos hospitalarios de población sin seguridad social.
3. Población estatal que cuenta con sistema formal de abastecimiento cuya agua es monitoreada y cumple con la normatividad.

Inversión Total Asignada: \$ 939, 853,123.00 (Recurso Federal)
(Publicado D.O.F el 12/Dic/2011)

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

(Coordinación Estatal de Oportunidades).

Misión Institucional:

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social, elevando la calidad de vida de la población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los tlaxcaltecas con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes

Acciones de Gobierno:

- Mantener actualizado el Padrón de Beneficiarios

Dependencia: Secretaría de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: No aplica (De acuerdo a la estructura programática pactada con la Secretaría de Salud Federal).

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta

Metas del Programa:

1. Afiliar a la población abierta que cumpla con los requisitos para ser beneficiaria de este programa.

Indicadores:

1. Porcentaje de población abierta afiliada.

Inversión Total Asignada: \$ 41, 557,710.00.00 (Recurso Federal)
(Convenio Oportunidades)

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

(Régimen Estatal de Protección Social en Salud).

Misión Institucional:

Garantizar la salud en todos sus ámbitos, así como la promoción del autocuidado de la misma, como principal motivador del desarrollo físico, motor y social, elevando la calidad de vida de la población Tlaxcalteca.

Visión

Que toda la Ciudadanía Tlaxcalteca tenga acceso a la Salud que le garantice la provisión eficiente de servicios de alta calidad.

Objetivos Estratégicos:

- Garantizar la calidad de los servicios y la atención médica integral a través de una infraestructura física instalada en unidades de primer y segundo nivel y de especialidades, logrando la accesibilidad y disponibilidad de los servicios de salud con eficiencia, eficacia, efectividad y seguridad para todos los tlaxcaltecos con el propósito de mantener y/o elevar los niveles de salud de la población.
- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de fortalecer los servicios de salud.
- Impulsar el acceso a los sistemas de salud públicos con calidad y eficiencia a todo Ciudadano Tlaxcalteca.
- Fomentar la educación para la salud como medida de prevención de enfermedades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la Población Tlaxcalteca.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel de forma oportuna, eficiente y con calidad.
- Reforzar la accesibilidad del esquema de aseguramiento público en materia de salud.
- Fortalecer la prevención de riesgos sanitarios a través de la supervisión y seguimiento en la aplicación de la ley y normas vigentes.

Acciones de Gobierno:

- Consolidar la nueva Afiliación y reafiliación de beneficiarios del Seguro Popular.
- Mantener actualizado el Padrón de Beneficiarios

Dependencia: Secretaría de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Humano.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Humano.

SUBPROGRAMA: No aplica (De acuerdo a la estructura programática pactada con la Secretaría de Salud Federal).

Usuarios:

- Población beneficiada del Seguro Popular.
- Población beneficiada del Programa Oportunidades.
- Población Abierta

Metas del Programa:

1. Afiliar a los nuevos nacimientos, así como a la población abierta del Estado.
2. Reafiliar a la población abierta.

Indicadores:

1. Porcentaje de nacimientos afiliados.
2. Porcentaje de población abierta re-afiliada.

Inversión Total Asignada: \$ 696, 233,762.00 (Convenio que esta sujeta a la afiliación y re-afiliación de beneficiarios). (Recurso Federal).

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012

Dependencia: Secretaria de Salud-Salud de Tlaxcala

Planes y Programas 2012

Nota Aclaratoria:

A lo publicado en el Periódico Oficial No. 3 Extraordinario del 23 de Diciembre del 2011, Para el Ejercicio 2012 correspondiente a **\$ 1, 227, 599,258.33** se le suma:

Ampliaciones FASSA

Anexo 33.2 Previsiones Salariales	\$ 36,569,621.00
Anexo 33.1 Gastos de Operación de Unidades Médicas	\$ 50,000,000.00

Ingresos Propios	\$ 15,930,282.00
-------------------------	------------------

*Seguro Popular	\$ 696,233,762.00
------------------------	-------------------

Convenio Oportunidades	\$ 41,557,710.00
-------------------------------	------------------

Convenio Caravanas	\$ 7,427,698.84
---------------------------	-----------------

****Total de Recurso Asignado** para el 2012 de \$ 2,075,318,332.17

(*) Presupuesto que puede ser modificado en el proceso de la firma del convenio que esta sujeto a la afiliación y reafiliación de beneficiarios.

(**) Falta lo correspondiente al convenio de AFFASPE (Convenio Especifico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Publica en las Entidades Federativas) el cual se desconoce a la fecha el presupuesto para 2012.